

# La bandera de La Mancha.

Francisco Fuster Ruiz

Dentro de las regiones españolas, una de las más conocidas es La Mancha. Esta fama, incluso universal, no le ha venido sin embargo por las peculiares condiciones históricas y geográficas que la definen como región. Poco importa que sea la mayor comarca natural de España, ni su condición paisajística de llanura infinita, ni su historia singular reflejada en sus monumentos y piedras venerables. La Mancha es conocida sobre todo por su idealización literaria. Sin la existencia espiritual de ese gran prototipo manchego, Don Quijote, La Mancha pasaría totalmente desapercibida en el mundo. Sin embargo, con el libro de Miguel de Cervantes, cualquier hombre culto de nuestro planeta ha soñado alguna vez pasear por La Mancha, escenario idealizado de las aventuras del loco universal.

La Mancha estaría suficientemente representada simbólicamente con las figuras de Don Quijote y Sancho, cabalgando frente a los clásicos y también universales molinos de viento. Sin embargo, junto a la imagen literaria y turística, esta región española tiene también, o ha tenido al menos, un sentimiento regionalista, que está plenamente simbolizado con su bandera.

Efectivamente La Mancha ha tenido a través de los tiempos un sentimiento histórico como región individualizada dentro del contexto nacional español. Y ello sin dejar de considerarse plenamente integrada dentro de ese territorio patrio, y, muy posiblemente, con el secreto orgullo de sentirse con plena justicia como el verdadero corazón geográfico y espiritual de España.

Y una de las pruebas palpables de este sentimiento regionalista es la existencia histórica de su bandera, que presentamos hoy, totalmente desconocida en la actualidad en España, e incluso totalmente olvidada en el territorio de su propia región.

La bandera de La Mancha fue creada al principio del siglo XX, al mismo tiempo que nacían otros símbolos regionalistas en diferentes puntos de España. En este sentido tiene una historia semejante a las enseñas de otros territorios españoles que presumen de mayor tradición regionalista. La diferencia es que en otros sitios no se olvidaron de su bandera, llegando a derramar la sangre por ella, y en La Mancha se borró incluso de la memoria de las gentes.

Conocemos dos versiones distintas de la bandera manchega: una de 1906, año en que fue creada, y otra documentada en el año 1919.

La bandera de La Mancha exhibida por primera vez en el verano de 1906 en la localidad manchega de Daimiel era cuartelada en cruz, con los colores de los fondos de los escudos de las capitales de las cuatro provincias manchegas. La parte alta al lado del asta, negra, de Toledo; la parte alta hacia fuera, roja, de Cuenca; la parte de abajo al lado del asta, azul, de Ciudad Real; y la parte baja al lado de afuera, blanca, de Albacete. En cada uno de los cuarteles correspondientes figuraba también el escudo de la capital de la provincia respectiva. En la parte superior del asta se impuso a la bandera una corbata de seda, con los colores nacionales.

La existencia de cada escudo de capital de provincia en el cuartel correspondiente producía una sensación de abigarramiento excesivo de

la enseña. Por otro lado, cada provincia quedaba suficientemente representada con el color que se le asignaba. Por ello enseguida la bandera fue modificada suprimiendo los escudos de las cuatro provincias que fueron sustituidos por un escudo nacional en el centro. Ello le daba una gran armonía estética, al mismo tiempo que servía simbólicamente para reflejar el espíritu de la idea regionalista que se propugnaba: unas provincias manchegas unidas como región, pero formando parte inseparable de la unidad de la nación española.

Esta bandera no nacía como un símbolo folklórico y sentimental, producto de una fiesta intrascendente. Significaba todo un resumen de idealismo regionalista fraguado desde hacía siglos a través de unos acontecimientos históricos, de una literatura y de un sentimiento profundamente popular.

La Mancha, conocida como región española desde tiempos árabes, mencionada en las crónicas cristianas y medievales, idealizada por la literatura del siglo XVII, adquiere su máximo sentido en 1822, cuando la división provincial hacía un evidente reconocimiento implícito de La Mancha como una más de las regiones españolas, creando dos provincias con la misma denominación: Mancha Alta, capital Chinchilla; y Mancha Baja, capital Ciudad Real.

La Constitución de 1812 ordenaba hacer "una división más conveniente del territorio español". En 1813 las Cortes pidieron al Gobierno que presentara un plan para su examen y aprobación, pero la reacción absolutista impidió que el proyecto realizado siguiera adelante. Con la revolución de 1820 se encargó un nuevo proyecto, que fue dictaminado por una Comisión y discutido ampliamente en las Cortes.

En sus deliberaciones la Comisión legislativa destacó la idea de que las nuevas provincias no debían formarse sin tener en cuenta varias consideraciones, sobre todo geográficas (población, extensión, topografía), pero también sociales, históricas, culturales, económicas y etnográficas, respetando "el apego natural que se cobra desde la infancia al territorio donde se nace, y en que muchas veces se interesan las ideas de celebridad y gloria antigua del país". Por ello, debían conservarse los nombres usuales de las provincias antiguas, "que incluyen recuerdos lisonjeros y honrosos". Y entre ellos el de La Mancha, a la que se reconocía como región histórica natural de España.

La creación de dos nuevas provincias con la denominación de manchegas (Mancha Alta, capital Chinchilla, y Mancha Baja, capital Ciudad Real), suponía evidentemente buscar a la región sus verdaderas dimensiones, recortadas injustamente en el siglo XVIII. Y con este implícito "Mancha dos: Chinchilla y Ciudad Real", las tierras de la actual provincia de Albacete y otras porciones considerables de la de Murcia y Jaén se encuadraban dentro de Castilla, donde les correspondía por su historia, y se separaban administrativamente del reino de Murcia, al que no les interesaba pertenecer.

Sin embargo, en estas dos provincias manchegas aún no estaba incluida toda La Mancha: faltaban porciones considerables de la antigua provincia del Marquesado de Villena, La Mancha de Montearagón, que seguían englobadas administrativamente dentro de Cuenca. Y, una vez más, el sentimiento regionalista se manifiesta palpable: en las Cortes y en la Diputación Provincial de Chinchilla se recibieron desesperadas súplicas y gestiones de algunos de estos pueblos para que se les separara de Cuenca y se les uniera a Chinchilla, "por el más fácil acceso y comunicación" con esta última

capital, decían, pero también, muy presumiblemente, por los lazos seculares sostenidos a través de los siglos, y, lo que es más importante, porque sin saberlo quizás estaban proclamando a todos los vientos su vocación regional mancheguista, y veían desesperados que se les privaba de este derecho.

Con el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, obra del ministro de Fomento Javier de Burgos, se consumaba de nuevo la disgregación de la región de La Mancha. El Decreto no sólo creaba una división provincial (por la que junto a las antiguas de Cuenca, Murcia y Ciudad Real aparecía la nueva de Albacete), sino que establecía también una arbitraria división regional para encuadrar a las provincias españolas. Y caprichosamente suprimía de un plumazo la región de La Mancha, hablando ahora tan sólo de Murcia y de Castilla la Nueva. Pero lo que es más grave: no incluía a Albacete en esta última región, donde le correspondía por la historia y la geografía, sino que ampliaba aún mucho más que Floridablanca los límites del artificial y teórico reino de Murcia, estableciendo aquello tan disparatado de "Murcia dos: Murcia y Albacete", que durante siglo y medio todos los españoles hemos aprendido como papagayos en las escuelas.

Pero todo ello no sería suficiente para eliminar el sentimiento regionalista manchego, que vuelve a brotar en etapas más propicias, como en los movimientos federales y cantonalistas de 1868-1874, donde se habla del Cantón Manchego como parte integrante del Estado Federal Castellano. En el Pacto Federal de Valladolid de 1873 se incluía a la provincia de Albacete en esta formación, por considerarla "íntimamente unida a La Mancha de Ciudad Real y Cuenca". Se publicaron periódicos combativos, como El Cantón Manchego, de Albacete, y en 1874, estalló un movimiento revolucionario con esta denominación en Ciudad Real.

A principios de nuestro siglo surgió la idea de las Asociaciones o Mancomunidades Provinciales, para contentar a los regionalismos sin caer en el peligro separatista. Todo ello cristalizó en el Decreto de Mancomunidades de 1913 por el cual se creaba la Mancomunidad Catalana, que estuvo vigente desde 1914 a 1925.

Algunos autores hacen levisimas referencias, casi siempre a pie de página, a otros proyectos nonatos de Mancomunidades: la Aragonesa y la Castellana. Personalmente he encontrado muchos datos inéditos sobre la Mancomunidad Castellana y sobre otros proyectos desconocidos que afectan directamente a nuestra región: la Mancomunidad Levantina y la Mancomunidad Manchega.

A principios de 1914 una parte de La Mancha, la provincia de Albacete, se vio tentada por un intento de asociación provincial, la Mancomunidad Levantina, a iniciativa de la Diputación Provincial de Valencia. La idea, como es natural, no causó grandes simpatías en Albacete, interesada por la Mancomunidad Manchega.

La idea de la Mancomunidad Castellana surgió a iniciativa de la Diputación Provincial de Madrid, en enero de 1914, acordándose iniciar las gestiones oportunas para procurar la asociación de las provincias de ambas Castillas. La prensa madrileña, sobre todo "El Debate", difundió rápidamente la iniciativa, que fue divulgada enseguida por los periódicos locales de las provincias interesadas en el proyecto. Como es natural, la idea fue apreciada muy diversamente por los distintos periódicos, aunque en general la apoyaban y se mostraban partidarios de la descentralización administrativa y del regionalismo, cuya tendencia, decían, no debía ser privativa de Cataluña sino también de Castilla, a la que muy

certeramente llamaban "la primera víctima propiciatoria del centralismo del Estado español".

Sin embargo, este interés periodístico hacia la Mancomunidad Castellana no agilizó los trámites burocráticos y políticos de decisión de las provincias. Prácticamente en ninguna de las corporaciones provinciales manchegas llegó a acordarse nada totalmente positivo, aunque quizá en todas ellas no interesaba verdaderamente Castilla sino La Mancha.

La idea de la Mancomunidad Manchega surgió de forma paralela a la Castellana, en febrero de 1914, en un mitin celebrado en Valdepeñas, a cuya terminación se firmó un documento aprobando por unanimidad trabajar para conseguir una Mancomunidad de provincias.

La parquedad de las fuentes informativas hasta ahora encontradas nos impiden conocer más detalles sobre este interesante intento, totalmente ignorado por la historiografía regionalista, de constituir una Mancomunidad de las provincias de La Mancha. Quizás lo que se llevaría a la Asamblea de Valdepeñas sería el tema entonces candente de la Mancomunidad Castellana, pero una vez empezado el mitin, el sentimiento regionalista manchego se desbordó. Se analizaron los pros y los contras de la Mancomunidad Castellana, encontrándose que La Mancha no tenía nada que ver con el resto de Castilla, que lo que intentaba Madrid era un regionalismo demasiado amplio y diverso para que tuviera eficacia, y que, por otro lado, estaba el recelo, siempre latente hasta la actualidad, hacia un intento regionalista capitalizado por Madrid, a la que se consideraba la cuna del centralismo español.

Por eso, lo que al final se aprobó por unanimidad y con los aplausos fervientes del público fue la creación de una Mancomunidad Manchega, que propiciaba un regionalismo más lógico y entrañable por el que se batallaba incesantemente en la prensa regional y a través del Centro Regional Manchego. Y la Asociación de provincias la constituirían tan sólo aquellas que tradicionalmente siempre se han considerado como hermanas: Ciudad Real, Cuenca, Toledo y, como es natural, Albacete, que no estaba incluida en el proyecto de Mancomunidad Castellana propiciado por Madrid.

Durante varios años se mantendría una estéril polémica entre los partidarios de una y otra Mancomunidad, que daría como resultado que ninguna de ellas se llevara a efecto. Está claro que las provincias manchegas no querían formar parte de la Mancomunidad Castellana, porque se sentían completamente diferentes de Castilla, e incluso algunos escritores regionalistas hablaban de La Mancha como región diferenciada incluso de Castilla la Nueva.

En 1919, en una Asamblea de la Juventud Central Manchega celebrada en Madrid, los diferentes oradores propusieron que se pidieran a las Diputaciones Provinciales de Ciudad Real, Cuenca y Toledo que desecharan cualquier inteligencia con Castilla y que, por el contrario, "se pusieran de acuerdo con su hermana la de Albacete" para llevar a efecto una Mancomunidad Manchega, "formando una región político-administrativa con carácter propio". Todos los oradores estuvieron de acuerdo con la inclusión de Albacete en esta región, y los que hablaron en representación de Ciudad Real, Cuenca y Toledo hicieron manifestaciones de cariño hacia albacete, de quién sus provincias se sentían "hermanas incondicionales". Los representantes albaceteños dieron las gracias por la adhesión de su provincia y ensalzaron el ideal regionalista manchego de Albacete por su posición geográfica, por sus caracteres y por sus costumbres. La región manchega, dijo uno de ellos, "ha existido y existirá siempre, a

pesar de las artificiales divisiones llavadas a cabo en el transcurso de la historia".

Todo esto no era sino el resultado del resurgimiento de unos ideales regionalistas de La Mancha que brotaron a principios de siglo, como en casi todas las demás regiones españolas, y muy vinculadas a las actuaciones de una sociedad madrileña: el Centro Regional Manchego, que desde 1906 se constituyó en el verdadero adalid de nuestro regionalismo.

El Centro Regional Manchego, en su Reglamento, se autocalificaba como "la más genuina representación regional" y entre sus aspiraciones estaba la de fomentar la conciencia regionalista de La Mancha, estrechando "los lazos de solidaridad entre las cuatro provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo". Para intentar esa aspiración se inició una campaña propagandística por todo el territorio, a fin de conseguir la formación de Juntas Locales en las poblaciones más importantes. El Centro se encargaría de atender y gestionar las aspiraciones de las Juntas Locales, en defensa de los intereses morales y materiales de La Mancha.

En el mismo año, 1906, se exhibió por primera vez la bandera regional, en un mitin celebrado en Daimiel, y poco después se creaba otro símbolo importante regionalista: el himno de La Mancha.

La bandera, según parece, había sido creada y confeccionada en Daimiel, por un grupo de simpatizantes regionalistas de aquella ciudad. A la terminación de un mitin celebrado por el Centro Regional Manchego, multitudinario según las informaciones que se conservan, en el que se vio manifiestamente "el criterio favorable y entusiástico del pueblo hacia la redentora obra de levantar el espíritu regional", se "impuso a la bandera una preciosa corbata, regalada por el Centro Manchego, solemnizando este momento los acordes del himno nacional".

La idea de los organizadores del acto regionalista es que la bandera exhibida en Daimiel constituyera desde entonces el símbolo representativo de la región manchega. Sin embargo a nadie se le ocurrió realizar otras copias de la bandera y el único ejemplar existente se quedó en Daimiel, donde al cabo de los años fue casi totalmente olvidado.

El tema surgió de nuevo entre junio y julio de 1913, en el semanario de Ciudad Real "Vida Manchega", donde Bascuñana Charfolé suscitó una campaña, preguntando públicamente a los regionalistas de Daimiel "¿Qué fue de aquella bandera?". En esos pocos años que mediaban entre 1906 y 1913, decía, "la apatía manchega, la abulia de las llanuras, la execrable pasividad regional", había hecho olvidar a los manchegos la existencia de su enseña.

A raíz de la polémica de 1913, el tema de la bandera de La Mancha volvió a cobrar actualidad, aunque no sabemos si llegaron a realizarse ejemplares de la enseña y que fueran exhibidos en Madrid o en algún punto del territorio de la región manchega.

Por fin volvemos a encontrar referencias interesantes a la bandera manchega a finales de 1918, y esta vez las protagonistas de la resurrección del tema son un grupo de señoritas de Albacete, a quienes la historia había reservado el honroso privilegio de convertirse en la "Marianas Pinedas" de La Mancha.

En diciembre de 1918, un grupo de alumnas de la Escuela Normal de Maestras de Albacete, acompañadas de sus profesoras, realizó un

viaje de estudios por Toledo y Madrid. Después de las correspondientes visitas a los museos y monumentos artísticos, el Centro Regional Manchego realizó un acto social en su honor. Al final de la velada, el Presidente del Centro, pronunció unas palabras de salutación que fueron coreadas con vivas a Albacete, a La Mancha y a España. Habló también el Presidente de la comisión organizadora de la Juventud Central Manchega, y, finalmente, una profesora de la Normal de Maestras de Albacete, para agradecer el agasajo y ofrecer que en la escuela se bordaría la bandera regional, para que sirviera de enseña de las proyectadas juventudes manchegas.

El ejemplar de la bandera que elaboraron las señoritas albacetenses era de gran tamaño. La enseña se dividía en cuatro cuarteles, con los colores negro,, rojo, azul y blanco, que pertenecen respectivamente a Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Albacete, y en el centro, bordado en oro, plata, sedas, perlas y piedras, aparecía un gran escudo de España. En la parte superior del asta pendía también una corbata de seda con los colores nacionales.

Los colores representan los fondos de los escudos de las cuatro provincias manchegas. En cuanto al escudo nacional corresponde al rey Alfonso XIII, con el Toisón de Oro y los escudos de los estados europeos que figuraban entre sus títulos. Afortunadamente la bandera ya no era exactamente igual a la exhibida en Daimiel, donde en el cuartel correspondiente figuraba también el escudo de la capital de provincia respectiva.

El 14 de junio de 1919, en el Teatro Cervantes de Albacete, se hizo entrega solemne de la bandera de La Mancha a los directivos del Centro Regional Manchego. El acto, según la prensa, constituyó "una hermosa fiesta de solidaridad regional... Una prueba indiscutible y patente de los estrechos lazos de afecto y simpatía que unen a las provincias de Cuenca, Toledo, Ciudad Real y Albacete".

Los directivos del Centro Regional Manchego debieron sentirse entusiasmados con el magnífico ejemplar de la bandera que recibían. Hasta tal punto que, inmediatamente, a través de su órgano de expresión "Ecos de La Mancha", solicitaron a la prensa de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo la cooperación necesaria para organizar en Madrid una "Fiesta de la Bandera" en la que se reunieran en asamblea todos los manchegos que pudieran, Ayuntamientos, Corporaciones, Círculos, Sociedades y otras entidades de la región. "En este acto -se decía- podrían echarse los cimientos de la Mancomunidad Manchega y organizarse en Madrid una Exposición de Productos Manchegos".

La Fiesta de la Bandera no sabemos si llegaría a realizarse alguna vez. En cuanto a la Exposición Regional de Productos Manchegos se celebró por primera vez en Ciudad Real en 1919. Al acto inaugural de esta Exposición acudió una comisión del Centro Regional Manchego, que se desplazó desde Madrid con la bandera de La Mancha, que fue desplegada solemnemente, figurando en todas las fotografías que se publicaron del acto.

No sabemos cuando se perdió la bandera, ni cuando llegó a borrarse incluso de la memoria de las gentes. A pesar de la efervescencia regionalista de los primeros meses de la Dictadura de Primo de Rivera, en 1924 fueron proscritos todos los centros y símbolos regionalistas. Desaparecieron entonces el Centro Regional Manchego y la Juventud Central Manchega, y la bandera de La Mancha fue destruida, ocultada demasiado profundamente, o simplemente abandonada, hasta el punto lamentable de desaparecer incluso de la memoria de las gentes. En 1931 aparece una "Casa de La Mancha" en

Madrid, con domicilio distinto al del Centro Regional Manchego. Esta nueva sociedad, que posiblemente no heredara ni el archivo ni las pertenencias de la anterior, sería nuevamente disuelta en 1936, con los avatares de la guerra civil. Por fin, en 1951 se establecía la actual "Casa de La Mancha", donde tampoco se conservan los archivos ni las pertenencias de las sociedades regionales que le precedieron.

¿Cuándo se perdió la bandera?. Posiblemente cuando la disolución del Centro Regional Manchego. El artículo 41 de su Reglamento especificaba que en caso de disolución, "su haber íntegro se distribuiría entre los establecimientos benéficos de las cuatro provincias y los manchegos pobres residentes en Madrid, a cuyo fin se harán cinco partes iguales". Pero no se determinaba nada respecto a los enseres y al Archivo. Todo aquello que pudiera convertirse en dinero, por supuesto, sería vendido o subastado, o distribuido entre los establecimientos benéficos de las provincias. Al Archivo, como, siempre suele suceder, no se le concedería en más mínimo valor y acabaría en un traperero o en manos de algún socio curioso o erudito. Cualquiera de estas posibilidades últimas sería el destino final de la bandera de La Mancha. Aunque lo más lógico es pensar que el artístico escudo de la Monarquía, donde estaban las perlas y piedras, tal vez recortado del resto de la bandera, sí sería aprovechado.

No sabemos, pues, si la bandera de La Mancha fue de nuevo aireada en las siguientes etapas históricas de la Dictadura. Sobre todo con el estallido regionalista de la Segunda República, donde se intentó la creación de un Estado Regional Castellano Manchego propiciado por el Partido Republicano Federal, un Partido Autónomo Manchego, y un Estatuto de La Mancha, que no fue lo suficientemente profundo como para resucitar la idea regionalista de la etapas anteriores, y para aglutinar a nuestras provincias en un destino común.

Pero la historia está ahí y es inmutable. E históricamente la tendencia predominante en las cuatro provincias siempre ha estado dirigida hacia un regionalismo manchego. La Mancha es el nombre sacrosanto que siempre han venerado nuestras gentes, el que tradicionalmente ha hecho que la mayoría de los corazones de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo se sientan hermanos. Y el regionalismo manchego no es un invento de nuestros días, sino que tiene una tradición de siglos, semejante a la de otros regionalismos que tradicionalmente se vienen considerando más lógicos y con mayor fundamento histórico.

La creación en la actualidad de un regionalismo más amplio, bautizado con el nombre de Castilla-La Mancha, no debe hacer olvidar el viejo sentimiento regionalista manchego, más íntimo y entrañable para unos, lo mismo que el sentimiento regionalista alcarreño para otros. Hay que aprovechar los sentimientos regionalistas de La Mancha y la Alcarria, que subyacen escondidos, conjuntamente con el esencial castellano, entre el sentimiento más dilatado que hemos decidido llamar castellano-manchego. Hay que crear una nueva conciencia regionalista en Castilla-La Mancha.

Y para ello el mejor camino es el conocimiento de nuestras raíces, de nuestra esencia regional, que no puede desentrañarse si no es con el estudio. Sólo de esta manera, buceando en nuestro pasado con estudios históricos como éste que nos descubre ahora nuestra bandera, podremos averiguar algún día lo que es Castilla-La Mancha y los habitantes de las cinco provincias, las de La Mancha y la Alcarria, empezaremos a sentirnos verdaderamente hermanos y solidarios en un destino común.

BIBLIOGRAFIA

FUSTER RUIZ, Francisco: "Para una historia del regionalismo manchego: la Bandera y el Himno de La Mancha". En Al-Basit, núm. 9, abril 1981, pp. 5-27.

"Aportación a la historia del regionalismo manchego". En Cultural Albacete. Boletín informativo, núm. 3, marzo 1984, pp. 3-16.

"Albacete y el tema regional (Aportación a la historia de un problema)". En Congreso de Historia de Albacete, volumen IV, pp. 117-151.

(En las citadas monografías pueden consultarse otros títulos bibliográficos y documentales más concretos).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fuster Ruiz', with a horizontal line underneath it.

Francisco Fuster Ruiz